

Minuta de la Sesión Ordinaria No. 510**28 de febrero de 2023**

La Sesión Ordinaria No. 510 se celebró el martes 28 de febrero de 2023.

Reunido el quórum requerido, la reunión inició a las 08:01 horas, presidida por la licenciada Dilsa Cedeño, en representación del CND.

Verificación del quórum.

| Representante | Principal | Presente |
|-------------------------------------|------------------|-----------------|
| Transmisores | Mario Saavedra | Si |
| Térmicos | | |
| Hidros Mayores de 20 MW | Luis C. Peñaloza | Si |
| Hidros Menores de 20MW y RNC | Elsa Sánchez | Si |
| Distribuidor 1 (ENSA) | Máximo Núñez | Si |
| Distribuidor 2 (Naturgy) | José Carrera | Si |
| Grandes Clientes 1 | | * |
| Grandes Clientes 2 | | * |
| | Total | 5 |

Hay quórum con cinco (5) representantes presentes y 1 ausente.

*sin designación

Aprobación del Orden del día.

Orden del día

1. Consideración y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura de la Correspondencia.
3. Discusión y votación de la propuesta de modificación de la Metodología para la Participación de Autogeneradores y/o Cogeneradores en el Mercado Mayorista de Electricidad (ACG).
4. Atender el contenido de la nota No. DSAN-0368-2023, relacionada a la propuesta de modificación de la Metodología para Tramitar la Entrada en Operación Comercial (MOC).
5. Asuntos varios.

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMA

El Ing. Mario Saavedra representante de los Transmisores propone modificar el orden del día pasando el punto 4 al punto 3 de modo de dar respuesta a la nota No. DSAN-0368-2023 en esta Sesión. La propuesta fue secundada por el Ing. Máximo Núñez representante de los Distribuidores nomina 1 (ENSA).

Se somete a votación el orden del día modificado.

| Representante | Principal | A Favor | En Contra | Abstención |
|-------------------------------------|------------------|----------|-----------|------------|
| Transmisores | Mario Saavedra | 1 | | |
| Térmicos | | | | |
| Hidros Mayores de 20 MW | Luis C. Peñaloza | 1 | | |
| Hidros Menores de 20MW y RNC | Elsa Sánchez | 1 | | |
| Distribuidor 1 (ENSA) | Máximo Núñez | 1 | | |
| Distribuidor 2 (Naturgy) | José Carrera | 1 | | |
| Grandes Clientes 1 | | * | | |
| Grandes Clientes 2 | | * | | |
| | Total | 5 | | |

Se aprueba orden del día con cinco (5) votos a favor.

*sin designación

1. Orden del día Aprobado:

1. Consideración y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura de la Correspondencia.
3. Atender el contenido de la nota No. DSAN-0368-2023, relacionada a la propuesta de modificación de la Metodología para Tramitar la Entrada en Operación Comercial (MOC).
4. Discusión y votación de la propuesta de modificación de la Metodología para la Participación de Autogeneradores y/o Cogeneradores en el Mercado Mayorista de Electricidad (ACG).
5. Asuntos varios.

Desarrollo de los temas

2. Lectura de Correspondencia

Se recibió la siguiente correspondencia para esta sesión:

Se

MS
Teléfono: (507) 230-8100
comite_operativo@cnd.com.pa
http://www.cnd.com.pa
Panamá, Rep. de Panamá

| Nota | Tema |
|----------------|--|
| DSAN-0368-2023 | Remisión de las modificaciones a la propuesta de modificación a la Metodología para Tramitar la Entrada en Operación Comercial, en su artículo MOC.4.2.2, de conformidad con el numeral 15.4.1.8 de las Reglas Comerciales, solicitando al Comité Operativo remita sus comentarios a las mismas. |
| CO-04-2023 | Invitación a ETESA, para conversar sobre la Ejecución Plan de Funcionamiento SOI 2017-2021. |
| CO-05-2023 | Solicitud a ASEP del Comité Operativo, sobre el estado actual de la consultoría para revisar y actualizar el valor unitario de compensación reactiva y evaluar la creación de un Mercado de Servicios Auxiliares en el Mercado Mayorista de Electricidad de Panamá. |
| CO-06-2023 | Solicitud del Comité Operativo de extensión del plazo para atender lo solicitado en la nota DSAN No.0368-2023 de 13 de febrero de 2022. |

3. Atender el contenido de la nota No. DSAN-0368-2023, relacionada a la propuesta de modificación de la Metodología para Tramitar la Entrada en Operación Comercial (MOC).

Se plantea lo solicitado en la Nota DSAN-0368-2023 de 24 de enero de 2023, relacionada a la propuesta de modificación de la Metodología para Tramitar la Entrada en Operación Comercial (MOC), con el objetivo de atender lo ordenado por la ASEP en la Resolución AN No. 17600-Elec de 3 de mayo de 2022, modificada por medio de la Resolución AN No. 17645-Elec de 25 de mayo de 2022 y la Resolución AN No. 17815-Elec de 2 de agosto de 2022.



COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Luego de analizar el contenido de las modificaciones propuestas artículo MOC.4.2.2, el Ing. Luis Carlos Peñaloza representante de los Hidros Mayores de 20 MW, envió propuesta de redacción al segundo párrafo del numeral MOC.4.2.2. La propuesta fue secundada por el Ing. Betty Malca representante de los Agentes Térmicos y licenciada Cinthya Camargo representante de los Agentes Distribuidores nomina 2 (Naturgy).

La redacción propuesta al segundo párrafo del numeral MOC.4.2.2 fue la siguiente:

El participante solo podrá aspirar a comenzar operación si ha cumplido con la entrega de todos los requisitos del numeral (MOC.4.2.1). En el caso que el CND niegue el comienzo a operar de un Participante Productor, por falencias en el cumplimiento de los requisitos, deberá hacerlo suministrando el informe con los motivos técnicos que lo justifican e informando los faltantes para lograr el estatus a más tardar treinta (30) días calendario después que el Participante Productor haya completado la entrega de los requisitos técnicos señalados en los literales a, b y c del numeral (MOC.4.2.1) y a más tardar diez (10) días calendario de haber entregado lo establecido en el literal d del mismo numeral. Ante conflictos, se deberá elevar la situación a la ASEP que resolverá en última instancia.

Se somete a aprobación la propuesta de redacción.

| Representante | Principal | A Favor | En Contra | Abstención |
|-------------------------------------|------------------|----------|-----------|------------|
| Transmisores | Mario Saavedra | | | 1 |
| Térmicos | Betty Malca | 1 | | |
| Hidros Mayores de 20 MW | Luis C. Peñaloza | 1 | | |
| Hidros Menores de 20MW y RNC | Elsa Sánchez | 1 | | |
| Distribuidor 1 (ENSA) | Máximo Núñez | 1 | | |
| Distribuidor 2 (Naturgy) | José Carrera | 1 | | |
| Grandes Clientes 1 | | * | | |
| Grandes Clientes 2 | | * | | |
| | Total | 5 | | 1 |

Se aprueba la propuesta de enviar nota de respuesta incluyendo al segundo párrafo del numeral MOC.4.2.2, en respuesta a la Nota DSAN-0368-2023, con cinco (5) votos a favor y 1 abstención.

*sin designación

Se

4. Discusión y votación de la propuesta de modificación de la Metodología para la Participación de Autogeneradores y/o Cogeneradores en el Mercado Mayorista de Electricidad (ACG).

La ingeniera Lizbeth González por el CND, hace la presentación de la modificación de la Metodología para la Participación de Autogeneradores y/o Cogeneradores en el Mercado Mayorista de Electricidad (ACG), mencionando los comentarios recibidos por los representantes del Comité Operativo y la respuesta del CND a los mismos.

Luego de la presentación del CND, el Ing. Luis Carlos Peñaloza representante de los Hidros Mayores de 20 MW propone modificar la redacción del numeral (ACG.3.1.1) en atención a las recomendaciones que el CND indicó, luego de los comentarios de los agentes. La propuesta fue secundada por el Ing. Máximo Núñez representante de los Agentes Distribuidores nomina 1 (ENSA).

La redacción propuesta al numeral ACG.3.1.1 fue la siguiente:

(ACG.3.1.1) Todo Gran Autogenerador deberá declarar de forma trimestral al CND la disponibilidad de excedentes No Firmes que pretende inyectar al Sistema y su Demanda prevista en el mismo periodo. Esta entrega se realizará en las semanas 11, 24, 37 y 51 (con dos semanas de antelación al inicio de cada trimestre), con horizonte de 36 meses (156 etapas), la información deberá detallarse por semana de despacho.

Se somete a aprobación la propuesta de redacción del numeral (ACG.3.1.1).

| Representante | Principal | A Favor | En Contra | Abstención |
|-------------------------------------|------------------|----------|-----------|------------|
| Transmisores | Mario Saavedra | | | 1 |
| Térmicos | Betty Malca | 1 | | |
| Hidros Mayores de 20 MW | Luis C. Peñaloza | 1 | | |
| Hidros Menores de 20MW y RNC | Jessica Pinzon | 1 | | |
| Distribuidor 1 (ENSA) | Máximo Núñez | 1 | | |
| Distribuidor 2 (Naturgy) | José Carrera | 1 | | |
| Grandes Clientes 1 | | * | | |
| Grandes Clientes 2 | | * | | |
| | Total | 5 | | 1 |

Se aprueba la redacción del numeral (ACG.3.1.1) con cinco (5) votos a favor y 1 abstención.

*sin designación

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMA

El Ing. Luis Carlos Peñaloza representante de los Hidros Mayores de 20 MW propone modificar la redacción del numeral (ACG.4.1.4) en atención a las recomendaciones que el CND indicó, luego de los comentarios de los agentes. La propuesta fue secundada por el Ing. Máximo Núñez representante de los Agentes Distribuidores nomina 1 (ENSA).

La redacción propuesta al numeral ACG.4.1.4 fue la siguiente:

(ACG.4.1.4) Los pequeños Autogeneradores cuyos excedentes totales ofertados no superen en ningún caso los 5 MW podrán declarar el precio de la energía ofertado y en este caso el CND los considerará con un Costo Variable aplicable al despacho igual al precio que ofertan. A efectos de gozar de la antes citada excepción, el Autogenerador deberá solicitarlo junto con la información indicada en el numeral (ACG. 2.5). Los pequeños autogeneradores podrán declarar para planificación semanal del despacho o durante la semana de despacho de aplicar, su aumento en el excedente No Firme.

Se somete a aprobación la propuesta de redacción del numeral (ACG.4.1.4).

| Representante | Principal | A Favor | En Contra | Abstención |
|------------------------------|------------------|----------|-----------|------------|
| Transmisores | Mario Saavedra | | | 1 |
| Térmicos | Betty Malca | 1 | | |
| Hidros Mayores de 20 MW | Luis C. Peñaloza | 1 | | |
| Hidros Menores de 20MW y RNC | Jessica Pinzon | 1 | | |
| Distribuidor 1 (ENSA) | Máximo Núñez | 1 | | |
| Distribuidor 2 (Naturgy) | José Carrera | 1 | | |
| Grandes Clientes 1 | | * | | |
| Grandes Clientes 2 | | * | | |
| | Total | 5 | | 1 |

Se aprueba la redacción del numeral (ACG.4.1.4) con cinco (5) votos a favor y 1 abstención.

*sin designación

El Ing. Luis Carlos Peñaloza representante de los Hidros Mayores de 20 MW propone modificar la redacción del numeral (ACG.4.1.7) en atención a las recomendaciones que el CND indicó, luego de los comentarios de los agentes. La propuesta fue secundada por el Ing. Máximo Núñez representante de los Agentes Distribuidores nomina 1 (ENSA).

La redacción propuesta al numeral ACG.4.1.7 fue la siguiente:

(ACG.4.1.7) Diariamente los Autogeneradores y Cogeneradores independientemente de su tamaño, podrán notificar al CND reducciones en los volúmenes de energía de

4

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMA

los excedentes ofertados para suministro del día siguiente, para las unidades declaradas para sus requerimientos y la energía de las unidades de Cogeneración.

Se somete a aprobación la propuesta de redacción del numeral (ACG.4.1.7).

| Representante | Principal | A Favor | En Contra | Abstención |
|-------------------------------------|------------------|----------|-----------|------------|
| Transmisores | Mario Saavedra | | | 1 |
| Térmicos | Betty Malca | 1 | | |
| Hidros Mayores de 20 MW | Luis C. Peñaloza | 1 | | |
| Hidros Menores de 20MW y RNC | Jessica Pinzon | 1 | | |
| Distribuidor 1 (ENSA) | Máximo Núñez | 1 | | |
| Distribuidor 2 (Naturgy) | José Carrera | 1 | | |
| Grandes Clientes 1 | | * | | |
| Grandes Clientes 2 | | * | | |
| | Total | 5 | | 1 |

Se aprueba la redacción del numeral (ACG.4.1.7) con cinco (5) votos a favor y 1 abstención.

*sin designación

Ing. Máximo Núñez representante de los Agentes Distribuidores nomina 1 (ENSA), propone que la votación de la propuesta de modificación de la Metodología para la Participación de Autogeneradores y/o Cogeneradores en el Mercado Mayorista de Electricidad (ACG), sea de manera integral. La misma fue secundada por Ing. Luis Carlos Peñaloza representante de los Hidros Mayores de 20 MW.

Se somete a aprobación la propuesta de votar de manera integral la modificación de la Metodología para la Participación de Autogeneradores y/o Cogeneradores en el Mercado Mayorista de Electricidad (ACG).

| Representante | Principal | A Favor | En Contra | Abstención |
|-------------------------------------|------------------|----------|-----------|------------|
| Transmisores | Mario Saavedra | | | 1 |
| Térmicos | Betty Malca | 1 | | |
| Hidros Mayores de 20 MW | Luis C. Peñaloza | 1 | | |
| Hidros Menores de 20MW y RNC | Jessica Pinzon | 1 | | |
| Distribuidor 1 (ENSA) | Máximo Núñez | 1 | | |
| Distribuidor 2 (Naturgy) | José Carrera | 1 | | |
| Grandes Clientes 1 | | * | | |
| Grandes Clientes 2 | | * | | |
| | Total | 5 | | 1 |

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMA

Se aprueba votar de manera integral la propuesta de modificación de la Metodología para la Participación de Autogeneradores y/o Cogeneradores en el Mercado Mayorista de Electricidad (ACG) con cinco (5) votos a favor y 1 abstención.

*sin designación

Se somete a votación la propuesta de modificación de la Metodología para la Participación de Autogeneradores y/o Cogeneradores en el Mercado Mayorista de Electricidad (ACG).

| Representante | Principal | A Favor | En Contra | Abstención |
|-------------------------------------|------------------|----------|-----------|------------|
| Transmisores | Mario Saavedra | | | 1 |
| Térmicos | Betty Malca | 1 | | |
| Hídros Mayores de 20 MW | Luis C. Peñaloza | 1 | | |
| Hídros Menores de 20MW y RNC | Elsa Sánchez | 1 | | |
| Distribuidor 1 (ENSA) | Máximo Núñez | 1 | | |
| Distribuidor 2 (Naturgy) | José Carrera | 1 | | |
| Grandes Clientes 1 | | * | | |
| Grandes Clientes 2 | | * | | |
| | Total | 5 | | 1 |

Se aprueba la propuesta de modificación de la Metodología para la Participación de Autogeneradores y/o Cogeneradores en el Mercado Mayorista de Electricidad (ACG) con cinco (5) votos a favor y 1 abstención.

*sin designación

5. Asuntos Varios.

| Representante | Tema |
|--|---|
| Hídros Mayores de 20 MW (Ing. Luis Carlos Peñaloza) | <p>Ing. Peñaloza consulta a ETESA, si se tiene información sobre la invitación a ETESA, para conversar sobre la Ejecución Plan de Funcionamiento SOI 2017-2021 y plantea que en cuanto se tenga la confirmación de esta invitación se realice la sesión de manera presencial.</p> <p>El Ing. Mario Saavedra indica que no cuenta con información al respecto, igualmente el CND indicó que no tendría inconveniente de que dicha reunión se realice de manera presencial, previa coordinación de disponibilidad por parte de los miembros del comité operativo.</p> |

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMA

Distribuidor Nomina 1 (ENSA) (Ing. • Cristobal Samudio)

El Ing. Cristóbal Samudio consulta al CND, sobre el estado del Informe Indicativo de Demandas.

El Ing. Carlos Barretto indica este se encuentra en proceso y se va a verificar el estado actual. Se informó que el informe está en la ASEP.

Hidros Mayores de 20 MW (Ing. Luis Carlos Peñaloza)

La Ing. Peñaloza consulta al CND, sobre el estado del informe del estudio de Planeamiento Operativo 2020-2023, el cual sería realizado por consultor.

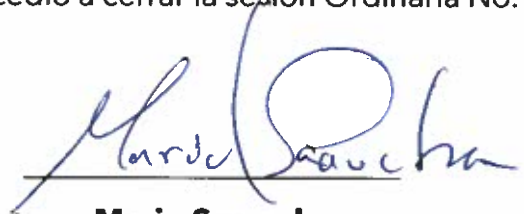
El Ing. Carlos Barretto indica que se encuentra en proceso de traslado de partida para continuar con el trámite de refrendo.

Siendo las 10:54 a.m. del 28 de febrero de 2023, se procedió a cerrar la sesión Ordinaria No. 510.



Dilsa Cedeño

Presidente



Mario Saavedra

Secretario